

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

|                |  |
|----------------|--|
| <b>PROCESO</b> | INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 011 DE 2017   |
| <b>OBJETO</b>  | SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. |
| <b>FECHA</b>   | 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017   |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

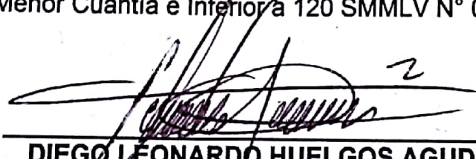
- **GILBERT CÉSPEDES VIZCAÍNO PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GIMATEK TECNOLOGÍA**

| ÍTEM | DOCUMENTO   | GILBERT CÉSPEDES VIZCAÍNO PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GIMATEK TECNOLOGÍA |
|------|---|--|
| a)   | Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N°1.   | FOLIO 2 CUMPLE   |
| b)   | Las personas jurídicas deben anexar a la oferta, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente el servicio y/o venta de seguros o pólizas. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados. | NO APLICA  |
| c)   | En el caso de las personas naturales deberán aportar el Certificado de Matrícula Mercantil, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en la actividad económica se debe establecer servicio de instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, relacionado con el objeto del presente proceso.  | FOLIOS 3 CUMPLE  |
| d)   | En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.  | NO APLICA  |
| e)   | El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.  | FOLIO 4 CUMPLE   |
| f)   | Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones   | FOLIOS 5 CUMPLE  |



| ÍTEM | DOCUMENTO  | GILBERT CÉSPEDES VIZCAÍNO<br>PROPIETARIO<br>ESTABLECIMIENTO DE<br>COMERCIO GIMATEK<br>TECNOLOGÍA |
|------|--|--|
|      | temporales de cada uno de los miembros integrantes   |  |
| g)   | Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003.  | FOLIOS 6 al 20 CUMPLE  |
| h)   | Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  | FOLIOS 21 CUMPLE   |
| i)   | Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.   | FOLIOS 22 CUMPLE   |
| j)   | Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.   | FOLIO 23 CUMPLE  |
| k)   | Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación   | NO APLICA  |
| l)   | Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo, y de todos los integrantes del consorcio o uniones temporales | NO APLICA  |
| m)   | Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.  | FOLIO 24 Y 25 CUMPLE   |

✓ Revisada la carpeta con la documentación que presentó **GILBERT CÉSPEDES VIZCAÍNO PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO GIMATEK TECNOLOGÍA**, SI CUMPLE con todos los requisitos legales que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 011 de 2017.



**DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO**  
 Contratista Profesional de Apoyo  
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
 Profesional Evaluador Jurídico



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Computador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
 Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
[notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co)



**EVALUACIÓN JURÍDICA**

|                |   |
|----------------|---|
| <b>PROCESO</b> | INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMLLV N° 011 DE 2017  |
| <b>OBJETO</b>  | <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b> |
| <b>FECHA</b>   | 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017  |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

• **JUAN CARLOS MORALES NAVAS PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO LAGO**

| ÍTEM | DOCUMENTO   | JUAN CARLOS MORALES NAVAS PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO LAGO |
|------|---|---|
| a)   | Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N°1.   | FOLIO 2 CUMPLE  |
| b)   | Las personas jurídicas deben anexar a la oferta, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente el servicio y/o venta de seguros o pólizas. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados. | NO APLICA   |
| c)   | En el caso de las personas naturales deberán aportar el Certificado de Matrícula Mercantil, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en la actividad económica se debe establecer servicio de instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, relacionado con el objeto del presente proceso.  | FOLIOS 12 Y 13 NO CUMPLE  |
| d)   | En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.  | NO APLICA   |
| e)   | El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.  | FOLIO 11 CUMPLE   |
| f)   | Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  | FOLIOS 8 CUMPLE   |



| ÍTEM | DOCUMENTO  | JUAN CARLOS MORALES NAVAS PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO LAGO |
|------|--|---|
| g)   | Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003.  | FOLIOS 6 Y 7 CUMPLE   |
| h)   | Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  | FOLIOS 14 CUMPLE  |
| i)   | Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.   | FOLIOS 15 CUMPLE  |
| j)   | Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.   | FOLIO 23 CUMPLE   |
| k)   | Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación   | NO APLICA   |
| l)   | Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo, y de todos los integrantes del consorcio o uniones temporales | NO APLICA   |
| m)   | Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.  | FOLIO 9 Y 10 CUMPLE   |

Revisada la carpeta con la documentación que presentó **JUAN CARLOS MORALES NAVAS PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CENTRO LAGO**, NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos que se definieron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 011 de 2017.

El literal C) de los requisitos jurídicos del pliego definitivo determina el cumplimiento del objeto servicio de mantenimiento general preventivo y correctivo con suministro de repuestos de para los aire acondicionados, cuyo objeto debe ser respaldado y concordante con las actividades que contempla el Certificado de Matrícula Mercantil, situación jurídica que NO CUMPLE.

Las instituciones públicas deben garantizar la idoneidad de los contratistas, proveedores de bienes y servicios, en tanto que deberán acreditar su objeto social idóneo y la experiencia requerida. Por cuanto, la actividad comercial y el objeto social contemplado en el registro mercantil de la empresa no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, respecto al servicio de instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado relacionado con el objeto del presente proceso

  
**DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO**

Contratista Profesional de Apoyo  
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
 Profesional Evaluador Jurídico

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
 Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
[notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co)